OPINIÓN

Yo apruebo

Por Tirso Amante Jerez · 6 de septiembre de 2022 · 4 min de lectura

El sistema neoliberal no da para más. Previo al inicio de la pandemia de Covid que desnudó las profundas desigualdades del sistema, el Pueblo chileno tomó las calles en octubre del 2019 para exigir al gobierno del diversificado empresario Sebastián Piñera, el cumplimiento de un derecho básico para garantizar la paz: justicia social.

Piñera, un político de derecha, propietario de ChileVisión entre 2005 y 2010 (año en el que asumió su primer mandato) y uno de los 10 hombres más ricos de Chile, se vio obligado frente a las multitudinarias manifestaciones, denuncias por el uso excesivo de la fuerza pública para reprimir las protestas y una aprobación mínima del 6%, a convocar a la elección de una Convención Constituyente.

La constitución vigente, firmada y promulgada por el dictador Augusto Pinochet y su Junta Militar en 1980, es una de las cartas magnas que más privilegia al sector privado para la prestación de servicios básicos como vivienda, transporte, energía, salud, educación y pensiones en detrimento de un Estado de Bienestar.

Como consecuencia del régimen neoliberal y laboratorio estadounidense en América Latina, para 2017 el 1% más rico de la población chilena concentraba el 26.5% de la riqueza, mientras que el 50% de los hogares de menores ingresos concentraba un 2.1% según el informe Panorama Social de América Latina elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Así pues, en mayo del 2021, las y los chilenos eligieron a 155 representantes con paridad de género, representación de pueblos originarios e independientes (sin partido) con una mayoría progresista que redactó una nueva constitución de vanguardia en la que Chile se reconocía como un Estado “social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional, y ecológico”, incorporando, además, una perspectiva feminista.

¿Por qué se rechazaría con un 61.86% de los votos una Constitución producto de un proceso democrático en respuesta al malestar social y que buscaba enterrar los vestigios de la dictadura, tal y como ocurrió en el plebiscito del pasado domingo 04 de septiembre del 2022?

Una posible explicación es que, a diferencia del plebiscito “Sí” v.s. “No” que acabó con la dictadura en 1988, la derecha articuló, sin duda, una estrategia mediática. Ya lo advertía Pablo Iglesias y su equipo de “La Base” en el episodio #60 “¿Constitución de Pinochet o cambio? La derecha contra-ataca en Chile” (19/05/22), donde detallaron la forma en la que medios privados manipulaban la información sobre el contenido de la nueva constitución con discursos de odio para garantizar la conservación de una de las últimas herencias del pinochetismo.

Y es que hace falta buscar uno o dos espacios de tertulia para darse cuenta, por ejemplo, de cómo se trabajó la idea de que la nueva constitución generaría división entre la población chilena al reconocer los “Sistemas Jurídicos Indígenas”. Haría falta un libro para abordar los detalles del texto constituyente y una especialidad en derecho constitucional, sin duda; pero no hace falta ningún doctorado para reconocer los evidentes intereses y las artimañas de engaño por parte de los medios de comunicación.

En resumen, al Presidente Gabriel Boric, un hombre joven y firme proveniente de la lucha social con sólidos principios progresistas, le espera el reto, como dijo en su mensaje del domingo, de transformar la constitución mediante un nuevo proceso plural y democrático tras el abrumador rechazo.

Retomando otro análisis de los colegas de La Base, “la izquierda transforma, pero pierde el relato” y, la derecha, al no poder convencer con ideas, siembra y cultiva odio y violencia; una estrategia perfecta para la división del pueblo y las bases progresistas que hoy, más que nunca, debemos permanecer unidas.

Como lamentable prueba de ello, del odio y la violencia promovida por la derecha, habría que pensar en el condenable y ruin atentado contra la vida de la ex Presidenta y hoy Vicepresidenta de la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner el pasado 1° de septiembre. Toda la solidaridad y esperanza con el pueblo chileno y argentino.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/yo-apruebo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.